



Comunicación fecha de la elección del directorio (Artículo 21° BIS LEY 19.418)

En Calama, a 14 de Enero del año 2025, la Comisión electoral establecida con fecha 18 de Diciembre del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comuna:

“ Comite de Vivienda Luchando por un sueño II ”

Informa al Señor Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Calama, que la elección del directorio de la organización se realizara:

- Fecha de la elección : 11 de Febrero del año 2025
- Horario : Inicio 20:00 termino 22:00
- Lugar y dirección : Domicilio Particular, PASAJE
Llanquihue N° 4280.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta comisión electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación de la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la comisión Electoral de la organización comunitaria:

“ Comite de Vivienda Luchando por un sueño II ”

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Daniza Macarena Honores Chuguinica</u>	[REDACTED]	<u>[Signature]</u>
2	<u>Ashley Martina Zoe Carvacho Rozas</u>	[REDACTED]	<u>[Signature]</u>
3	<u>Vanesa Alejandra Diaz Peña</u>	[REDACTED]	<u>[Signature]</u>

Nota: Se deja constancia que el presente documento es entregado en Secretaria Municipal, por el siguiente representante de la Comisión Electoral:

Nombre: Daniza Macarena Honores Chuguinica
C. Identidad: [REDACTED] N° Celular: [REDACTED]
Correo Electronico: [REDACTED]

[Signature]

Firma

Juntos por Calama

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALAMA
SECRETARÍA MUNICIPAL
RECEPCIÓN OPEJU

Fecha: 17/01/25
Hora: 10:30
Funcionario/a: GB